



Ayuntamiento de Ampuero

Expediente n.º: 366/2021

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio		
Informe de Secretaría		
Resolución de Alcaldía		
Pliego prescripciones técnicas		
Pliego de cláusulas administrativas		
Informe de fiscalización previa		

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Contrato de servicios técnicos de redacción de proyecto, dirección de obra y otros para dar uso y puesta en servicio de las plantas 2ª y bajo cubierta de la Casa Consistorial de Ampuero			
Procedimiento: Abierto		Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Servicios
Clasificación CPV: 71221000-3	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 33.974,48 €	Impuestos: 21%	Total: 41.109,12 €	
Valor estimado del contrato: 33.974,48 €	Impuestos: 21%	Total: 41.109,12 €	
Fecha de inicio ejecución:	Fecha fin ejecución:	Duración ejecución: 2	Duración máxima:
Garantía provisional: No		Garantía definitiva: No	Garantía complementaria: No

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante





Ayuntamiento de Ampuero

procedimiento Abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto simplificado para Servicios Contrato de servicios técnicos de redacción de proyecto, dirección de obra y otros para dar uso y puesta en servicio de las plantas 2ª y bajo cubierta de la Casa Consistorial de Ampuero, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total	RC
2021	9200.62210	33.974,48 €	21%	41.109,12 €	pen

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— Sheila Zubillaga Llamosas, que actuará como Presidente de la Mesa, siendo suplente D. Ángel Cuero Ruiz





Ayuntamiento de Ampuero

— José Emeterio Martín Sarobe, Vocal- secretario (Secretario-Interventor de la Corporación).

— Gregorio Otegui Landaluce, Vocal Administrativo de Administración General. Suplente
Yolanda Fernández Maza

El Arquitecto Municipal prestará asistencia a la Mesa para las valoraciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

